

LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO. XXI	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública. Artes; Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 14 DE FEBRERO DE 1868.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1768
----------	---	--------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Como obedeciendo á una consigna, los diarios conservadores han venido dejando entrever en estos últimos días, que en altas regiones no gozaba de confianza el gobierno liberal, y al mismo tiempo que sostenían la conveniencia y necesidad de no disolver las actuales Cortés, llegaban á suponer por modo indirecto que la Corona no se hallaba dispuesta á conceder el suspirado decreto á los actuales gobernantes.

Hablando de esto *El Posibilista* dice que con fundamento ó sin él, y apesar de las afirmaciones en contrario hechas por la prensa ministerial, la maniobra surtió su apetecido efecto y empezóse á desconfiar de que la situación liberal se consolidase y pudiese llegar á verse libre, en período de tiempo relativamente corto, de la espada de Damócles, sobre su cabeza pendiente, representada por la existencia de unas Cortés conservadoras, en las que pudiera hallar base una nueva situación de ese mismo partido, si á los altos poderes se les ocurriera cambiar de la noche á la mañana las corrientes de la política.

Opinamos, como el colega, que muy peligroso hubiera sido este juego para los que la iniciasen, y esta sola consideración bastaba para que los rumores indicados no hallasen eco, porque aun teniendo en cuenta que de antiguo es conocida la escasa simpatía que en las altas regiones ha existido siempre y habrá de existir respecto de los partidos liberales, considerados en ellas siempre como enemigos naturales, es lo cierto que vacilaciones de ese género y retrocesos injustificados supondrían la total ausencia de buena fé y hasta la carencia del instinto de conservación.

En las actuales circunstancias un arrepentimiento en la marcha emprendida á raíz de la muerte del último monarca, significaría lo que no hay necesidad de mencionar, porque está en la conciencia de todos, seguramente hasta en la de aquellos que impulsados por el egoísmo y el interés sostienen su conveniencia. Un retroceso, una muestra ostensible de desconfianza respecto de los liberales, no sería seguramente á los

partidos avanzados á quienes podría perjudicar.

Por eso no hay que dar crédito alguno á esos rumores nacidos de la nostalgia que sienten lejos del poder los conservadores, los que á trueque de alcanzarlo de nuevo serian copaces de poner al borde de su ruina esos intereses que dicen defender.

Nuestro apreciable colega *El Correo*, periódico de Madrid que es partidario de que el Gobierno dirija las elecciones ó tenga en ellas una *discreta intervencion*, dice hablando de este punto en su número del día 11.

«Sobre las elecciones próximas, dos cosas se advierten desde luego en sus líneas generales; y son, que hay abundancia excesiva de candidatos, produciendo tanta concurrencia, en Madrid, la natural confusion, y en los pueblos mucha perturbacion; y que si no fuera licito como lo es, seria conveniente y moralizadora una discreta intervencion del Gobierno en estas querellas: de tal modo, que una absoluta inercia de los gobiernos, conduciría en el presente estado social y político del país, tan dividido, y tan castigado por el caciquismo y por la arbitrariedad, á la más espantosa anarquía.»

Mas adelante dice *El Correo*:

«Pero apuntados ya los brotes electorales; á la superficie las distintas aspiraciones de los distritos, y en lucha las oposiciones políticas, el Gobierno no sólo tiene el derecho, sino que tiene el deber de manifestar sus simpatías por aquellos candidatos que le parezcan más idóneos y más identificados con los altos intereses que representa; lo cual no estorba que el país, supremo juez, se decida, al fin, por las personas ó por las ideas que les parezcan más convenientes.

El derecho, pues, del consejo y de la recomendacion; el deber de informarse cómo va la lucha; y dentro de la ley, el deber y el derecho en los ministros de imprimir *cierta direccion* á la contienda electoral, y defender con energia su política, por lo mismo que la creen buena y salvadora, esta intervencion, de este modo tasada, no puede desconocerla nadie que tenga una mediana idea de lo que son las funciones de Gobierno y sobre todo, de lo que es nuestro país político tan fácil-

mente inclinado al barullo y al ferroz individualismo.»

Nosotros quisiéramos que el apreciable colega madrileño nos manifestase de qué modo ha de manifestar el Gobierno sus simpatías por los candidatos que le parezcan más idóneos, si por ejemplo, concediéndoles el nombramiento de ciertos empleados—lo cual basta y sobra para que los pueblos sepan quien tiene las simpatías del poder,—ó llegando hasta á la destitucion de un Alcalde ó de un Ayuntamiento que estorbe.

Tambien quisiéramos que el colega explicase de qué manera ha de imprimir el Gobierno cierta direccion á la contienda electoral y ha de defender *enérgicamente* su política.

Porque una cosa es que el partido cuyos hombres estén en el Gobierno, digan por medio de sus comités cuáles son sus candidatos, que es lo que indica *La Gaceta Universal*, periódico fusionista como *El Correo*, y otra cosa es tener candidatos ministeriales á los que se dan credenciales á manos llenas y hasta se les concede si es preciso la destitucion de los Ayuntamientos que molestan.

En cuanto á lo de dirigir la contienda electoral y á defender el Gobierno *enérgicamente* su política, diremos que esas frases parecen revelar el deseo de que se repita ahora, con un poco de pudor si se quiere, lo que han hecho otras situaciones y que tanto ha censurado el colega.

Ecos políticos.

Atiendan un momento nuestros lectores y lean los siguientes párrafos que se refieren al reinado de Isabel II y á la Revolucion de Setiembre y que entresacamos de un colega madrileño:

«A poco que la hubiera consultado (la voluntad Nacional) á poco que sus consejeros hubieran osado recordarla las lecciones que contiene, «se hubiera convencido de que no existen ya en el mundo poderes irresponsables.

«Y es que no cabe acto moral «ninguno humano que no produzca responsabilidad; que cuando «un Monarca, dejando de consultar la opinion de un pueblo ó «deñándola, hace política personal é inmediata, cualesquiera «que sean los principios y las máximas consignadas en las leyes.»

Ya abierta y simuladamente, las garantías de la libertad, habian sido todas minadas ó destruidas, la opinion tuvo que en-

mudecer, y el vapor condensado, no funcionando la válvula de seguridad, acabó por hacer saltar la caldera. El poder irresponsable de derecho fué responsable de hecho ante la nacion por la via de la revolucion, como antes lo fuera en Nápoles, en Toscana, en Módena y en Grecia.

La responsabilidad de los monarcas no se exige más que una vez, pero en definitiva «Tanto peor para ellos si olvidan la decision y desconocen la situación que en los pueblos modernos ocupan los reyes y los tronos.»

¿Quieren ustedes saber de quien son estos conceptos, que cualquier conservador podria calificar de revolucionarios y disolventes?

Pues son de un artículo publicado en *La Epoca* el 6 de Octubre de 1868.

Nos parece que huelgan los comentarios.

Un periódico conservador dice que la tolerancia con las convicciones honradas, opuestas ó distintas, es la primera condicion de todo gobierno constitucional digno de este nombre.

Es una grave verdad, que si los conservadores reconocen de palabra, en todos tiempos procuran oscurecerlas con sus actos.

Ahora como están en la oposicion aparecen mas sensatos.

Efectos del ayuno.

CARTA DE MADRID.

Las quejas de los liberales atropellados por el gobierno Cánovas-Pidal, encontraron eco en el seno del ministerio; quien decidido á atender las quejas puestas en razon ha remitido al Consejo de Estado una consulta en que le demanda dictámen sobre lo que procede hacer con arreglo al texto estricto de la ley vigente.

Dicenme que esta consulta abraza tres extremos, contenidos todos ellos virtualmente en un artículo de *El Imparcial* que habia sido lanzado á manera de *ballon d'essai* para ver como lo recibia la opinion.

En ella, si es que el Consejo de Estado responde afirmativamente como es de suponer, dado lo obvio de la consulta, se prevenirá que deben volver á sus puestos todos los Ayuntamientos que los abandonaron por virtud de la admision de las dimisiones, que por estas ó por las otras se les obligó á hacer. Como consecuencia de esta medida, se declararán nulas las elecciones que se hicieron para cubrir las vacantes que dejaron estas elecciones, ya fueran de la totalidad del municipio ó ya de la mitad, sobre todo en el caso en que esta mitad se refiera á aquellos concejales á quienes no les correspondía cesar en sus cargos hasta la próxima renovacion.

Para mi y para muchos la cuestion de la disolucion de las

Córtes quedó resuelta por el decreto del señor Monteros Rios que publicó la *Gaceta*. Para impedir su aprobacion trabajó con empeño el elemento clerical y ultramontano; y cuando nada con siguieron, ni Pidal, ni el obispo de Madrid, ni tantos otros que ayudaron á estos, y eso que es notoria su influencia, no ya porque la reina es muy católica, sino porque allá en sus mas juveniles años ejerció de Prelada, claro es que no se conseguirá retrasar ni un solo día la disolucion de Córtes, que se hará cuando el gobierno lo estime prudente. Quien puede lo mas, puede lo menos, y lo mas para el caso, es la estocada á fondo que al clericalismo dió el señor Montero Rios.

Así lo conoció la opinion pública, que determinó una subida no escasa en la Bolsa, y en otra corriente, la larga série de acusaciones que lanzan los canovistas y romeristas, cual si los galos estuvieran ya á las puertas de Roma.

Y eso, que los diarios conservadores tienen orden de no estreñar sus ataques al gobierno, sino muy al contrario, de tratarle con toda la dulzura posible. Porque á los conservadores les interesa mucho hacer creer, que entre ellos y Sagasta hay algo así como complicidad. Esto les dá más fuerzas en las provincias que cuantos discursos pueda hacer el monstruo en su vida, entre otras razones, porque debilita grandemente al Gobierno todo lo que sea dar color á la sospecha de que vive mediante el apoyo indirecto del canovismo.

Necesario es que todo el mundo entienda, que la actual situacion vino por el esfuerzo personal de Martínez Campos, y porque no habia otro remedio, y que si Cánovas procuró que se entendiera otra cosa, fué no sólo por hacer de tripas corazón, sino para no resultar tan caído y arruinado como en realidad lo está. Por eso el Sr. Sagasta rompió con él en su último discurso desde el banco azul.—F.

Seccion provincial.

COALICION REPUBLICANA.

Nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado de las Constituyentes de 1873, D. José Chacon y Calderon, ha dirigido al Sr. D. José M.^a Molina, de Campanario, una carta, que éste ha tenido la bondad de darnos á conocer.

En su carta el Sr. Chacon manifiesta una vez más, que es partidario de la coalicion republicana, dedicando á este asunto los siguientes párrafos:

«Como todos los actos que inspiran á V. su puro patriotismo y su amor ardiente á nuestra justa causa, encuentro plausibles sus esfuerzos por la fusion de cuantos elementos existen en la Capital de nuestra provincia, unidos en la comun aspiracion al establecimiento de la República y separados por detalles y matices diversos, que caben perfectamente dentro del grande y comun sistema y hasta son convenientes para facilitar el juego (como dicen los monárquicos) de las instituciones republicanas. Siempre he creído, pues, en la necesidad de la union mas compacta entre todos los republicanos, hasta alcanzar lo que á todos por igual

interesa, esto es: el ejercicio constante de la soberania nacional, con el reconocimiento mas amplio de los derechos del individuo, que permiten á cada uno influir con todos sus medios racionales en la cosa pública y conquistar para sus ideales, sin imposiciones bárbaras, á la opinion soberana.

Por esto he trabajado siempre como usted ahora en Badajoz, para alcanzar la unidad de esfuerzo entre todas las tribus de nuestro campamento, pareciéndome que los cismas, si cismas han de existir, no deben estallar sino, como el de Samaria, despues de conquistada la tierra prometida.

En nuestros amigos de Badajoz observé con satisfaccion y complacencia suma, las mejores disposiciones á unirse en comun esfuerzo contra el enemigo comun, cuando en Mayo último preparamos y realizamos la coalicion electoral; por eso no me sorprende que hayan Vds. llegado á un acuerdo, y establecido sin dificultades bases de inteligencia cordial entre todos nuestros hermanos en la República.»

En otra carta, dirigida tambien al Sr. Molina, dice el Sr. Chacon lo siguiente acerca de las bases para la coalicion republicana, que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA:

«He visto con mucho gusto las bases de coalicion acordada por nuestros amigos de Badajoz, y, aun antes de meditarlas atentamente y sin necesitar esta meditacion las acepto, aplaudo y doy mi adhesion incondicional: que donde quiera que se reúnan dos en nombre de la República, con abjetivos iguales ó diferentes, ó sin adjetivo alguno, pero unidos en la comun aspiracion al establecimiento de un régimen que garantice el ejercicio y accion constante de la soberania nacional y los derechos naturales del hombre, allí me tendrán á su lado sin reserva de ninguna especie.»

Nosotros, partidarios igualmente de la coalicion, celebramos mucho que las bases publicadas le parezcan bien á un democrata tan ilustrado como el señor Chacon, quien como habrán visto nuestros lectores, se adhiere á ellas incondicionalmente.

Las ideas de coalicion son tan simpáticas hoy á los republicanos, especialmente á los de provincias, que al fin y á la postre serán aceptadas por todos.

Acercas de la cuestiones electorales, de que habla así mismo en sus cartas el Sr. Chacon, opina éste que los trabajos que se puedan emprender en el distrito de Villa nueva de la Serena, darian mejor resultado si se procurara el triunfo de un candidato por acumulacion. Nuestro amigo está dispuesto á hacer cuanto el partido acuerde; pero para el caso de que los republicanos optaran por presentar una candidatura en aquel distrito, el señor Chacon, siempre modesto, quiere que se prescinda de su personalidad, lo cual es imposible—é indica á dos personas para nosotros muy queridas y que han prestado—como los ha prestado el ex-diputado constituyente—grandes servicios.

Vamos á cumplir la promesa que hicimos en uno de nuestros últimos números, de consagrar algunas palabras á la Memoria que ha tenido la atencion de remitirnos el Ayuntamiento de Don Benito, y en la que se reseñan los

actos realizados por la administracion municipal de aquella ciudad, con motivo de la epidemia colérica.

En la Memoria á que nos referimos se recuerda en primer lugar que la ley municipal vigente impone á los Ayuntamientos la obligacion de publicar todos los años un extracto impreso.

Pues bien, lo que es un deber indiscutible tratándose de periodos ordinarios, es mayor si cabe, segun el parecer de dicha Corporacion, con el que estamos de acuerdo, tratándose de periodos extraordinarios: cuando los pueblos hacen sacrificios como los que se impuso aquella importante localidad, unos con el carácter de donacion generosa y otros con el carácter de anticipo, es convenientísimo que los que imprimen direccion á los trabajos y servicios sanitarios y tuvieron á su cargo la administracion de los fondos, den cuenta de sus actos para que estos reciban, si lo merecen, la sancion pública.

El Ayuntamiento de Don Benito, despues del preámbulo que contiene su Memoria, habla de la asistencia facultativa, que estuvo encomendada á nueve profesores, incluyendo en este número los que no vivian en la localidad: estos profesores asistieron á 919 invadidos, de los cuales se salvaron 523, — cifra, esta última, que demuestra bien que la asistencia fué muy esmerada. — La retribucion que por estos servicios recibieron los profesores, no fué excesiva ni mucho ménos: los que eran titulares recibieron 500 pesetas cada uno: los que no eran titulares, pero residian en Don Benito, percibieron á razon de 625, y los procedentes de otras puntos 1.000.

Consta tambien en la Memoria que las recetas despachadas por los farmacéuticos que tuvieron abiertas sus oficinas de dia y de noche, fueron 1.415. Que la poblacion no tenia una casa de caridad para instalar á los invadidos que carecieran en sus casas de los medios suficientes para que pudiera prestárseles una buena asistencia; pero que Antonio Gonzalez Garcia cedió gratuitamente una casa donde se instaló el Hospital con todo el material necesario, adquirido parte de él gratuitamente y parte por el Ayuntamiento.

La asistencia de los enfermos estuvo á cargo de las hermanas de la Caridad.

Los gastos generales originados por dicho establecimiento, importan 1565 pesetas 27 céntimos.

Háblase tambien en la Memoria de la construccion de barracas, de los desinfectantes, del nuevo cementerio que se construyó, de los sacrificios hechos para dar ocupacion á las clases proletarias, ya en las obras de dicho cementerio, ya en las de un ramil de carretera que conduce al mismo. Se refieren las medidas adoptadas para la seguridad individual y de la propiedad, así como en materia de alimentacion y socorros domiciliarios: Se publican los nombres de los individuos de Ayuntamiento, empleados de éste, médicos, farmacéuticos, hermanas de la caridad, guardias civiles y municipales que prestaron sus servicios durante la epidemia; inclúyese tambien la lista de las personas que hicieron donativos en metalico y antecelaron cantidades al Ayuntamiento, y se dá á luz la siguiente

CUENTA GENERAL:

INGRESOS. Pesetas.

Por los correspondientes al presupuesto municipal invertidos con aplicacion al cap. 1.º art. 1.º y al cap. 5.º art. 3.º para pago de las medicinas y de los médicos titulares y particulares de la poblacion . . .	5.127 2
Por donativos . . .	10.830 "
Por los anticipos reintegrables hechos por los contribuyentes . . .	21.339 50
TOTAL	40.616 52

GASTOS.

Por lo satisfecho á los médicos y sus auxiliares . . .	6.235 "
Por lo pagado por el concepto de medicinas . . .	3.162 27
Por el concepto de desinfectantes . . .	3.293 81
Por instalacion y sostenimiento del Hospital ó casa de Caridad . . .	1.565 27
Por id. de barracas para asilo de pobres . . .	5.022 10
Por socorros domiciliarios y alimentacion de pobres . . .	5.151 68
Conduccion de cadáveres . . .	3.438 75
Por Gastos de obras de desarrollo para dar trabajo á las clases menesterosas . . .	10.158 2
Por policia de seguridad . . .	357 37
TOTAL	38.423 27

RESUMEN.

INGRESOS	40.616 52
GASTOS	38.423 27
<i>Diferencia</i>	<i>2.193 25</i>

El resultado, pues, de las operaciones financieras realizadas, presenta una existencia ó cantidad por favor de 2.193'25 que depende de donativos hechos ya terminada la calamidad.

Añadiremos ahora los siguientes datos que nos remitió hace tiempo nuestro amigo D. Cándido Martín de Castejon, acerca del numero de invadidos y de las defunciones ocurridas por causa de la epidemia.

INYECCIONES DESDE 15 JUNIO A FIN DE AGOSTO.	Hombres	Mujeres.	Años.
918	388	484	45
MUERTOS.			
391	169	197	25

Es indudable que el fusionista D. Santiago Solo de Zaldivar mantiene su candidatura por Don Benito.

Se librará, pues, la batalla entre el Sr. Solo de Zaldivar y su jefe D. Alejandro Groizard.

Dicese que D. Juan Lucas Retamar, democrata monárquico, mantiene tambien su candidatura por Don Benito.

De suerte que habrá tres candidatos adictos por Don Benito: dos centralistas y un democrata monárquico.

A D. Alejandro Groizard lo que más le duele, segun dicen, es la rebeldia del Sr. Solo de Zaldivar.

Y éste, á su vez, pone el grito en el cielo, al ver que no se le cumple la oferta, de que él seria el candidato ministerial.

El Sr. Solo de Zaldivar opina que no está bien que D. Alejandro, sobre tener ya la embajada de Roma, quiera la diputacion á Córtes por Don Benito, y para más adelante la senaduría vitalicia.

Se dice que D. Eugenio Sellés, martista, se presenta candidato por Castuera, en contra del centralista don Ricardo Fernandez

Blanco, Gobernador de Tarragona.

Por la circunscripción de Badajoz se presentará candidato, según dicen, el conservador señor duque de Tilly.

Es casi seguro que el centralista D. José Castro Lopez tenga que luchar en el distrito de Mérida con un demócrata monárquico.

Hay quien cree que el Sr. Castro figurará al fin en la candidatura de la circunscripción, según desean muchos amigos suyos.

A lo que parece, el conservador D. Alonso Gragera no se presentará al fin candidato por el distrito de Mérida.

En el distrito de Villanueva de la Serena lucharán dos adictos, el marqués de Tolosa, hijo del marqués de Perales, y D. Mariano Fernandez Daza.

El marqués de Valderrazo se niega resueltamente a ocupar el segundo puesto en la candidatura de la circunscripción.

El marqués dice, y con razón, que siendo seguro en Llerena el triunfo de su candidatura, no quiere correr el riesgo de que le derroten en Badajoz.

¿Para qué ha servido la reunión del Comité fusionista? Para nada: en los distritos por donde querían presentarse dos candidatos, ninguno de ellos quiere ceder el campo.

Sección local.

Anteanoche recibió la familia del Sr. Landa un telegrama de éste manifestándole que salía para París y que pronto vendría a abrazarla.

El inmenso número de amigos que aquí cuenta el Sr. Landa, anhelan verlo pronto en Badajoz.

De suponer es que el antiguo director de LA CRÓNICA no tardará en realizar su oferta de venir en breve a esta ciudad, donde será objeto, seguramente, de un recibimiento cariñosísimo.

Parece que la Comisión provincial, accediendo a una solicitud de D. Eulogio Cervera, uno de los empleados que quedaron cesantes al hacerse la nueva plantilla en la Diputación, le ha nombrado nuevamente, siquiera sea con carácter interino, para el puesto que antes desempeñaba u otro análogo.

El acuerdo se funda, a lo que parece, en que el Sr. Cervera ingresó en aquellas oficinas por oposición; pues bien, por qué no se tuvo esto presente al formular la nueva plantilla?

Anteayer salió para Madrid el Gobernador Sr. Montes.

Dada la sinceridad electoral del Gobierno, no es de creer lo que suponen algunos maliciosos; estos, que el viaje del Sr. Montes está relacionado con las cuestiones electorales.

Se nos asegura que han marchado también a Madrid el Alcalde D. José Vacas, el Teniente Alcalde D. Joaquín Gomez Gamero

y el Concejal D. José Castro Fernandez.

En el año anterior se subastó el arrendamiento de consumos de esta ciudad.

El remate se celebró a favor de D. Salvador Alonso, quien, para tomar parte en la subasta, hizo el correspondiente depósito provisional.

Aprobado el remate, se hizo saber al señor Alonso que constituyera el depósito definitivo; y como no lo verificó en el plazo marcado, la Administración de Hacienda declaró rescindió el contrato y dió cuenta al Gobierno en el mes de Julio ó en el de Agosto de 1885, a fin de que se aplicase al Tesoro el depósito provisional que debía perder el rematante, según lo establecido en el pliego de condiciones.

Pues bien, a pesar de haber transcurrido unos cuantos meses, aún no hay noticia de que se haya aplicado a la Hacienda el depósito provisional.

¿No podría decirnos *La Defensa* cuál es la causa del retraso que se nota en este asunto?

El Sr. Gobernador de la provincia conformándose con el informe de la Comisión provincial, ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por algunos concejales, contra el acuerdo del Municipio relativo a la elección para primer teniente de Alcalde, de D. Cayetano Barriga.

Cuando conozcamos los fundamentos del dictamen de la Comisión, aceptado por el Sr. Gobernador civil—cuya resolución no nos sorprende—los impugnaremos detenidamente.

A la sesión de la Comisión provincial en que se acordó informar el Gobernador civil que debía desestimar el recurso de alzada, no concurrió el Sr. Montalvo.

Lo hacemos constar así, porque algunas personas han dicho que el señor Montalvo asistió a la sesión mencionada.

En la noche del 11 se verificó una reunión en el Casino republicano de esta ciudad para conmemorar la proclamación por las Cortes, el 11 de Febrero de 1873, de la república española.

La concurrencia fué numerosísima.

Hicieron uso de la palabra los señores Gonzalez, Director de *El Diario*, Herrera (D. Angel), Arenas, Vazquez, Montalvan y nuestro director D. Isidoro Osorio.

Además, el señor Moreno Torrado leyó la poesía «Los Comunes» que fué aplaudida con entusiasmo.

El señor Gonzalez demostró de una manera evidente que la proclamación de la República por las Cortes al renunciar D. Amadeo la corona, era un acto perfectamente legal y que el país acogió con júbilo inmenso.

El Sr. Herrera encaminó su discurso a hacer ver la conveniencia de que, sin confundirse, se coaliguen todos los republicanos para el triunfo de los principios comunes, que son anteriores y superiores a toda ley: al propio tiempo hizo oportunas consideraciones sobre las formas de gobierno.

Después de algunas frases de Juan Rodriguez en que reveló sus buenos deseos en pró de la causa republicana, hizo uso de la palabra el Sr. Arenas. La historia con su inagotable arsenal le ofreció

ancho campo para pronunciar un brillante discurso en el que indicó los hechos heroicos y los progresos realizados en todos los tiempos por las instituciones republicanas, en los países en que éstas han regido. Recordó, que las discordias intestinas, más que los esfuerzos de los enemigos, habían sido causa de que la República, proclamada en 1873, no subsistiera y afirmó que el buque enemigo, que ha estado siempre de acuerdo para destruir las instituciones republicanas, hacia ya mucha agua y debía naufragar muy pronto.

El Sr. Vazquez, incansable adalid de la coalición, hizo ver en su discurso que de esta depende el inmediato triunfo de los ideales democráticos: sostuvo que en la prensa, en las reuniones, en todas partes se debe predicar la coalición: y habló detenidamente acerca de las grandes enseñanzas que se desprenden de lo ocurrido en 1873.

El Sr. Montalvan, en sentidas frases, dió la bienvenida a los emigrados; predicó la unión y la concordia entre los republicanos y dijo que la coalición, si era preciso se impondría por los de abajo a los jefes de las diversas agrupaciones democráticas.

Nuestro director el señor Osorio recordó que la proclamación de la República se hizo sin que se vertiese una lágrima ni se derramara una gota de sangre; y que en cambio para sostener los derechos de los pretendientes a la corona, se habían sostenido guerras fratricidas.

Se felicitó de que en la reunión hubiera reinado un orden admirable, y dijo que esto demostraba la cultura del pueblo de Badajoz, que como todos los de España, merece gozar los beneficios de la libertad.

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron aplaudidos.

El delegado de la autoridad señor Pozo, no tuvo que hacer observación alguna a los que hicieron uso de la palabra.

Terminada la reunión se improvisó un banquete al que asistieron 60 comensales y en el que se pronunciaron entusiastas brindis.

El banquete concluyó con un acto digno de elogio, y del cual sin duda por olvido no hace mérito nuestro colega *El Diario*: aceptando una indicación del señor Samperez, se promovió una cuestación cuyo importe fué entregado después a la viuda de un correligionario nuestro, que murió poca tiempo há, y que estuvo emigrado por causa de los sucesos de Agosto.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana. Hemos recibido el núm. 4.º, año XXX de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremon, y artículos de los señores Castelar, Cañete, Esperanza Sola y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Mr. Labonlaye, embajador de Francia en Madrid.—Madrid: incendio de la estación del Norte.—Sport-Campestre, dibujo de Daniel Perea.—Bellas artes: Esperando el carruaje, dibujo de Alfredo Perea.—El calavera de la casa.

La Administración, Carreras, 12 Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

El Siglo.—Hemos recibido el núm. 85 de esta acreditada publicación, órgano

de los grandes almacenes que con aquel nombre existen en Barcelona.

Además de los trabajos literarios que publica *El Siglo*, debimos a escritores tan ingeniosos como Vital Aza, Bustillo, Delgado, Lustonó y otros, inserta revistas de modas con gran número de de grabados.

Hemos recibido un ejemplar de *La Es-tación* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla, el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguier.

Ungüento y Pildoras Howay.—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como a los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el *Ungüento Howay* se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Pildoras se obtiene un resultado doblemente bueno, a saber, el de desembarazar los órganos de la respiración de toda acumulación de flema, y de proteger a los pulmones contra los malos efectos de una circulación impura. De este modo tan removidlos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la difteria, las bronquitis, la pleuresia y todas las afecciones asmáticas o pulmonares.

INTERESANTE.

Se vende un oficio de procurador.

Informarán, San Juan, 42.

VENTA.

Se venden en buen uso, un carro de baras con atalages, y costales de cáñamo.

Granado, 40, darán razón.

RECLAMOS DE COLOMIZ.

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de colomiz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTMÁLICA. LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º.—Se rebaja el 25 por 100 a los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos a D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe de letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

En Badajoz don J. Gimenez.

BAZAR

DE

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

25-SOLEDADE-25

8

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, munición y balas de todos los números.

Cartuchos vacíos y cargados de todos calibres.

SE VENDE DINAMITA.

Tipografía de la viuda de Ariaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que *facilita al comprador el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos*;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18. PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

DE

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50 — — — — —
Moka y Puerto-Rico	3 — — — — —
Moka puro	4 — — — — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias. Escribanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz: Farmacia de Don J. Jimenez

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, pral, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Henri Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rajos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rajos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO. - MADRID.

VICENTE GUTIERREZ. 30 CALLE DE LA SOLEDAD. 30 BADAJOZ.

Comisiones y consignaciones de todas clases. - Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar. - Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos hilados nacionales y extranjeros. - Compra y venta de frutas del país en comisiones.